



FIC

Argentina

MEMORIA 2014

FIC Argentina

MEMORIA 2014

ÍNDICE

1	Acerca de FIC Argentina	06
2	Nuestra agenda	08
3	Nuestro equipo de trabajo	09
4	Principales acciones y resultados de 2014	10
5	Relaciones con la comunidad y acciones de fortalecimiento institucional	20
6	Eventos organizados por FIC Argentina	23
7	Eventos en los que FIC Argentina participó y compartió los resultados de su trabajo	24
8	Trabajo colaborativo	30
9	Financiamiento	32
10	Participación en redes y coaliciones	33
	Palabras de Ana Tambussi, Presidenta de FIC Argentina	35



La Fundación Interamericana del Corazón Argentina (FIC Argentina) es una organización sin fines de lucro creada en 2008 con la misión de promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud a través de la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles, como las cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias.

Este tipo de enfermedades son prevenibles con hábitos saludables y la manera más eficaz de impulsarlos es a través de políticas públicas. Por este motivo, en FIC Argentina desarrollamos tres líneas de trabajo: reducción del consumo de tabaco y exposición al humo de tabaco ajeno, promoción de la alimentación saludable y fomento de la actividad física.

Nuestra organización aborda las problemáticas desde la perspectiva de los derechos humanos. En este sentido, consideramos que para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, reducir su impacto y lograr la adopción de estilos de vida saludables por parte de la población, son necesarias políticas que favorezcan cambios en el entorno. Estas medidas deben ser inclusivas y priorizar a los sectores más vulnerables que, por sus condiciones de vida, son los más expuestos a las enfermedades no transmisibles y tienen un menor acceso a los servicios sanitarios.

FIC Argentina es una organización no gubernamental autofinanciada y formalmente constituida en Argentina. Junto con FIC México y FIC Jamaica, está afiliada a la InterAmerican Heart Foundation (IAHF), organización creada en Estados Unidos con quien comparte la misión y trabaja en continua colaboración.

MISIÓN

Promover políticas públicas y cambios sociales que garanticen la protección del derecho a la salud a través de la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente las cardiovasculares y cerebrovasculares.

VISIÓN

Aspiramos a vivir en un país en donde la salud pública sea entendida como un derecho humano y en donde, a través de las políticas públicas de salud, se contribuya a reducir la morbimortalidad por enfermedades crónicas evitables y así contribuir al desarrollo social y a la reducción de la inequidad y la vulnerabilidad.

OBJETIVOS

- Promover legislación y el desarrollo de políticas públicas eficaces para disminuir el impacto de las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y crónicas
- Trabajar en el ámbito de la investigación para contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas de salud pública
- Contribuir a la capacitación y trabajo en red de las organizaciones de la sociedad civil
- Defender el derecho a la salud de la población trabajando para hacer cumplir los compromisos adquiridos por el Estado a través de leyes y tratados internacionales
- Educar y concientizar a la población para promover un cambio cultural que favorezca la adopción de hábitos y estilos de vida saludables

AGENDA INSTITUCIONAL

- Prevención de enfermedades no transmisibles
- Control de tabaco
- Alimentación saludable
- Actividad física

ENFOQUES PRIORITARIOS

- Derechos humanos
- Género
- Desigualdad / inequidad

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Promoción de políticas públicas para la prevención de las enfermedades no transmisibles
- Trabajo en red con otras organizaciones
- Asesoramiento jurídico y acciones legales para fortalecer la implementación de medidas gubernamentales, leyes y tratados internacionales
- Difusión para concientizar sobre estilos de vida saludables y promover cambios sociales y participación ciudadana
- Monitoreo de acciones de las empresas que interfieren en el diseño de políticas de salud pública. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos
- Producción de investigaciones locales orientadas a promover políticas de salud



COMISIÓN DIRECTIVA

Presidenta: Ana María Tambussi
Secretaria: Leah Tandeter
Tesorero: Saúl Drajer
Presidente honorario: Herman Schargrodsky
Miembro ex-oficio: Beatriz Champagne

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Directora: Verónica Schoj
Vicedirectora: Mariela Alderete

DIRECTORA DE ÁREA DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Lorena Allemandi

DIRECTORA DE ÁREA DE CONTROL DE TABACO

Verónica Schoj

COORDINADORAS DE PROYECTOS

María Elisabet Pizarro
 Cinthia Shammah

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL DE TABACO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Luciana Castronuovo
 Victoria Tiscornia
 Germán Rodríguez Iglesias
 Miguel Ponce

ÁREA LEGAL

Directora: Belén Rios
Equipo: Luciano Bini

ÁREA DE COMUNICACIÓN:

Directora: Patricia Gutkowski
Equipo: Camila Chidiak

ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Gabriela Lozano

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Directora: Malena Pirola
Equipo: Moira O'Shee Birkenfield

CONSULTORES

Martín González Rozada
 Marty Otañez
 Frank Chaloupka
 Patricia Aguirre
 Norma Samman
 Liliana Martínez

CONSEJO ASESOR

Marta Santore
 Carlos Chiarelli
 Irma Mogilevsky
 Ernesto Sebríe
 Oscar Cabrera
 Alejandro Ramos



Principales acciones y resultados de FIC Argentina en 2014

Las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen la primera causa de muerte en Argentina y en la mayoría de los países.

Si bien Argentina ha avanzado en los últimos años con medidas efectivas para reducir estas enfermedades, la situación continúa siendo preocupante. En este contexto, durante 2014 FIC Argentina ha llevado adelante una serie de acciones con el objetivo de promover políticas y cambios sociales que ayuden a reducir el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles en nuestro país y en la región de América Latina:

→ Desarrollamos un conjunto de **investigaciones sobre la economía del tabaco en Argentina** con el propósito de lograr políticas fiscales que incrementen el precio de venta de los cigarrillos. Estas investigaciones nos permitieron elaborar una propuesta técnica para subir los impuestos a los productos de tabaco con el objetivo de reducir el tabaquismo y proteger el derecho a la salud. Los principales estudios realizados en 2014 incluyen:

- una evaluación de la demanda de tabaco (elasticidad – precio) por nivel socioeconómico
- un análisis de cadena de valor del tabaco
- una evaluación del impacto de diversas políticas de aumento de impuestos al tabaco en el consumo y en la recaudación fiscal

- una revisión del supuesto impacto de las políticas fiscales del tabaco en el contrabando
- un mapeo de políticas tributarias aplicadas al tabaco en el mundo
- un análisis de la viabilidad de la implementación de tasas a los cigarrillos a nivel provincial en Argentina

→ Desarrollamos una **campaña de promoción de aumento de los impuestos al tabaco para mejorar la salud pública**, tanto en el nivel nacional como en algunas provincias (Mendoza, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Esta estrategia incluyó asesoramiento y diálogos deliberativos en diversos ámbitos políticos, como la Comisión Nacional para el Control del Tabaco del Ministerio de Salud de la Nación y con legisladores nacionales y provinciales. También trabajamos en la capacitación de organizaciones de la sociedad civil, desarrollamos materiales informativos y difundimos una “Declaración del día mundial sin tabaco”, solicitando el aumento de los impuestos, que obtuvo la adhesión de 40 organizaciones nacionales.

¿Por qué el aumento de impuestos al tabaco es eficaz para luchar contra la epidemia del tabaquismo?

Cuando aumenta el precio real de los cigarrillos:

- Muchos fumadores y fumadoras abandonan el consumo.
- Mueren menos, enferman y tienen menos a fumar.
- Las personas que fuman consumen menos cigarrillos.
- Disminuyen los enfermedades atribuibles al tabaco, como los cardiovasculares, los respiratorios y el cáncer.
- Se reducen los costos en salud pública.
- Se incrementan los ingresos para el Estado.

Un aumento del **70%** en el precio de venta al público de los cigarrillos podría prevenir hasta un cuarto de las muertes relacionadas con el tabaco en todo el mundo.

¿Inyectamos el tabaco en Argentina: una mala decisión?

En Argentina, los impuestos al tabaco representan el 10% del total de los impuestos al consumo de tabaco. Sin embargo, el promedio de los cigarrillos en el mundo es más barato.

Si la intención de la ley nacional de control del tabaco es reducir el consumo de cigarrillos, la duplicación del precio real de los cigarrillos se evitarán:

- 15.500 muertes por enfermedades relacionadas.
- 34.600 millones de dólares.
- 11.900 millones de dólares.

IMPUESTOS AL CONSUMO DE TABACO

UNA POLÍTICA EFICAZ PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA

	IMPUESTOS ESPECÍFICOS	AD VALOREM
TABLA 1	Una cantidad fija por unidad de venta, por ejemplo, \$5 por cada paquete de 20 cigarrillos.	Un porcentaje del valor de la unidad de venta, por ejemplo, el 50% del precio del paquete de cigarrillos.
DEFINICIÓN		
ASPECTOS POSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Da lugar a precios relativamente altos, particularmente para los cigarrillos de marcas más económicas. • Como se aplica a todas las marcas por igual, aumentan proporcionalmente las marcas más económicas y se reduce la brecha de precios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como el impuesto es proporcional al precio de venta, cuando el precio de venta aumenta, el impuesto también lo hace. • Mantienen su valor ajustado frente a la inflación (mientras que los impuestos específicos necesitan ser ajustados regularmente).
ASPECTOS NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • El peso del impuesto y el efecto sobre el consumo se deterioran junto con la inflación (al reducirse el valor real del impuesto). 	<ul style="list-style-type: none"> • No reducen las brechas de precio entre cigarrillos premium y marcas más económicas. Es frecuente que ante aumentos de precios, los fumadores migren al consumo de marcas más baratas, reduciendo el impacto sanitario de la medida.

→ Durante 2014 continuamos desarrollando un **conjunto de investigaciones para evaluar el contenido de nutrientes críticos** (sodio, grasas trans y azúcar) en los alimentos industrializados de Argentina. Este proyecto forma parte del “Food Monitoring Group”, un grupo colaborativo internacional liderado por The George Institute de Australia del que participan más de 25 países. Actualmente, contamos con una base de datos de más de 4000 productos que nos permiten monitorear las políticas vigentes en el país y realizar distintas evaluaciones:

- A principios de 2014 concluimos el primer **análisis del contenido de sal en alimentos procesados**. Compartimos los resultados con referentes y decisores políticos.
- En mayo concluimos nuestra **investigación sobre contenido de grasas trans en alimentos procesados**. Realizamos una evaluación de los rótulos y del listado de ingredientes de los productos de nuestra base para evaluar su adecuación a los parámetros establecidos por el Código Alimentario Argentino, que entraron en vigencia en diciembre de 2014. Los resultados fueron presentados a las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación para fortalecer la fiscalización y cumplimiento de la norma.
- En septiembre llevamos adelante un análisis de los rótulos nutricionales para medir el **contenido de azúcar de las bebidas** comercializadas en Argentina.





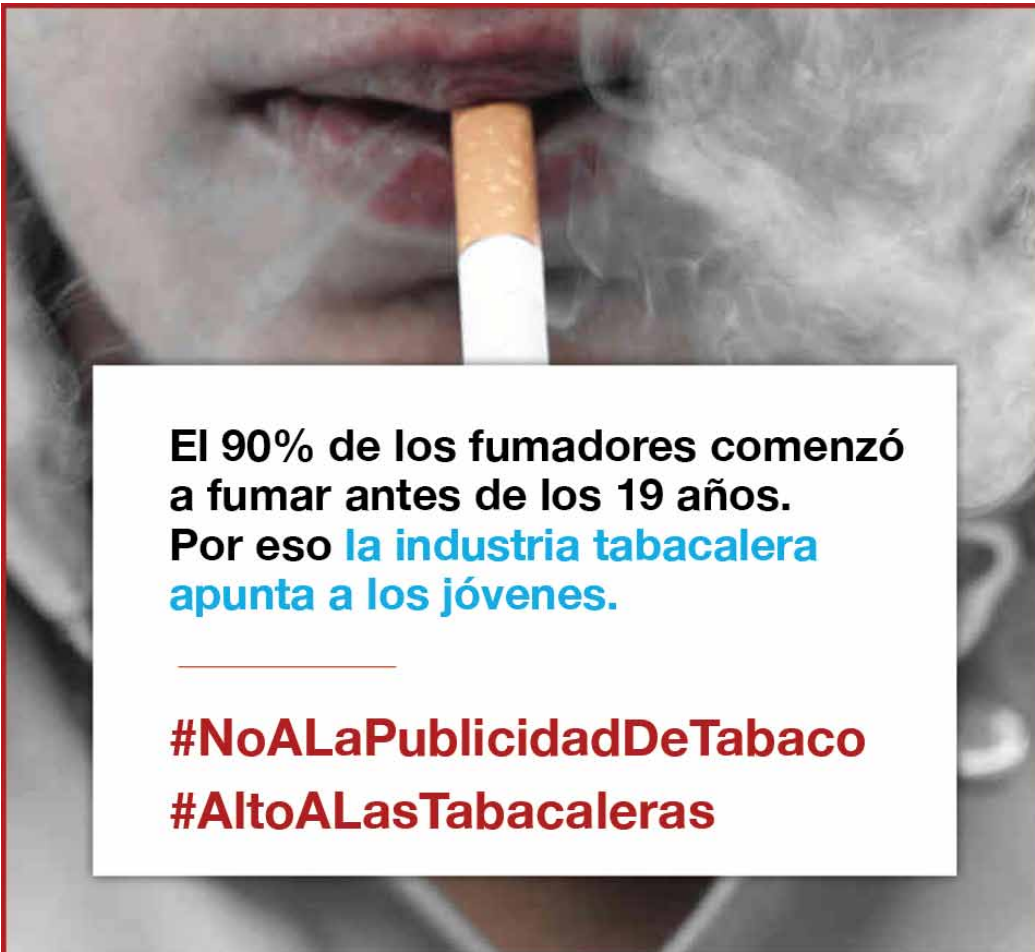
Luciana Castronuovo y Cinthia Shammah, investigadoras de FIC Argentina, realizando entrevistas a pequeños cultivadores de tabaco

→ En conjunto con la *Asociación por los Derechos Civiles* (ADC), en diciembre de 2013 **presentamos un amparo colectivo en contra del Gobierno de la Ciudad para denunciar el incumplimiento de la Ley de Control de Tabaco N°1799 de la Ciudad de Buenos Aires** ya que su violación sistemática vulnera el derecho a la salud y el derecho a trabajar en un ambiente sano. En agosto de 2014 la justicia porteña rechazó el recurso de amparo y presenta-

mos la apelación ante la Cámara de Apelaciones, que aún se encuentra pendiente de resolución.

→ Comenzamos a desarrollar una **investigación cuali-cuantitativa para conocer las condiciones de vida de los pequeños productores tabacaleros de Argentina** y las barreras para la diversificación de cultivos en las provincias de Salta y Corrientes. También comenzamos el desarrollo de una encuesta a pequeños productores de Salta, en colaboración con la *Asociación para la Promoción Integral* (API), una ONG de Tilcara, Jujuy, que integra la Red PUNA, un movimiento nacional campesino-indígena que busca proteger los derechos de ese sector.

→ Lideramos desde 2010 la iniciativa regional “La salud no se negocia” cuyo objetivo es desnaturalizar y denunciar las acciones a la industria tabacalera que obstaculizan las políticas de salud. En el marco de este proyecto, del que participan organizaciones de Brasil, México y Colombia, en agosto 2014 **lanzamos la campaña de comunicación en medios digitales #AltoALasTabacaleras para denunciar las acciones de la industria del tabaco** que buscan minar las políticas de salud y atraer a los jóvenes.



El 90% de los fumadores comenzó a fumar antes de los 19 años. Por eso **la industria tabacalera apunta a los jóvenes.**

#NoALaPublicidadDeTabaco
#AltoALasTabacaleras

→ Publicamos y difundimos un mapeo de actores de la sociedad civil de América Latina y el Caribe que se encuentran trabajando en iniciativas cuyo objetivo es promover políticas de reducción del consumo de sal en la población. Este mapeo permitirá establecer alianzas y estrategias de trabajo conjunto con el fin de promover políticas de alimentación saludable en la región.

→ Nos incorporamos formalmente al grupo **World Obesity / Policy & Prevention / Scientific & Technical Advisory Network (STAN)**, integrado por profesionales de las comunidades científicas, médicas y de investigación de más de 50 asociaciones de obesidad regionales y nacionales. La misión del grupo es conducir los esfuerzos globales para reducir, prevenir y tratar la obesidad.

→ **Difundimos los resultados de nuestras investigaciones en la prensa** para sensibilizar a la población y contribuir a instalar en la agenda de los medios de comunicación la discusión acerca de la necesidad de implementar políticas de control de tabaco, de alimentación saludable y de promoción de la actividad física para la prevención de las enfermedades no transmisibles. Durante 2014, fueron publicadas más de 600 notas periodísticas en medios gráficos, audiovisuales y online que tomaron a FIC Argentina como referente en estos temas.



→ Continuamos monitoreando el cumplimiento y la implementación de las leyes de ambientes 100% libres de humo de tabaco y de prohibición de publicidad de productos de tabaco en distintas jurisdicciones del país, en colaboración con la Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR):

- **Concluimos la investigación sobre las estrategias de publicidad de tabaco en los puntos de venta de 8 provincias argentinas.** Después de más de un año de trabajo, en marzo se finalizó el análisis de las estrategias de publicidad en 1200 kioscos y 240 discotecas que demostró que existe una violación sistemática a las restricciones a la publicidad de tabaco establecidas por la Ley Nacional N°26.687 y su reglamento. Estos resultados fueron presentados en el Ministerio de Salud de la Nación para fortalecer las estrategias de colaboración y así mejorar la fiscalización y cumplimiento de la norma.

- En septiembre desarrollamos una **encuesta para evaluar el cumplimiento de la ley de ambientes libres de humo en la provincia de Buenos Aires** que demostró la necesidad de fortalecer la fiscalización de la ley dado que todavía se fuma en lugares donde está prohibido y la población sigue expuesta al humo de tabaco ajeno, especialmente en discotecas y espacios de trabajo.



→ Participamos en una consulta pública liderada por la red de organizaciones *Consumers International* para la elaboración de recomendaciones para el desarrollo de un Convenio Marco para la promoción de políticas de alimentación a nivel global. El objetivo es contar con una herramienta legal que ayude a los países a avanzar en políticas que garanticen el derecho a una alimentación saludable.

→ Publicamos “**La Salud no se Negocia. Segunda edición. La sociedad civil frente a las estrategias de la industria tabacalera en América Latina. Casos de estudio 2014**”. El objetivo de este libro fue exponer las estrategias concretas utilizadas por la industria tabacalera en la región para detener el avance de las políticas de control de tabaco. Esta segunda edición recopila experiencias recientes relatadas por organizaciones de la sociedad civil de Uruguay, Perú, México, Colombia, Brasil, Chile y Argentina. La publicación se difundió entre los países de la región, en la prensa y durante la VI Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco que se realizó en Rusia.



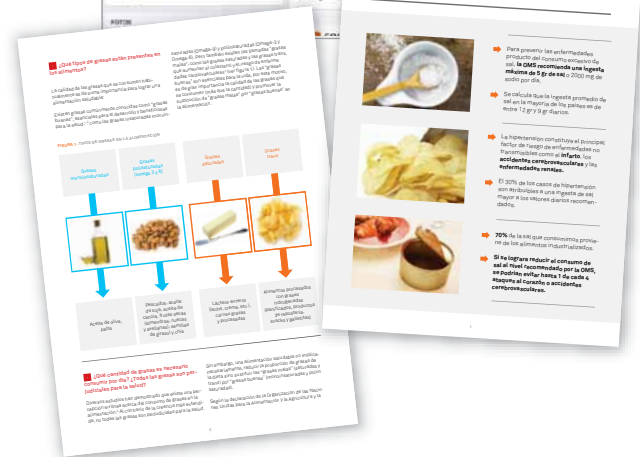
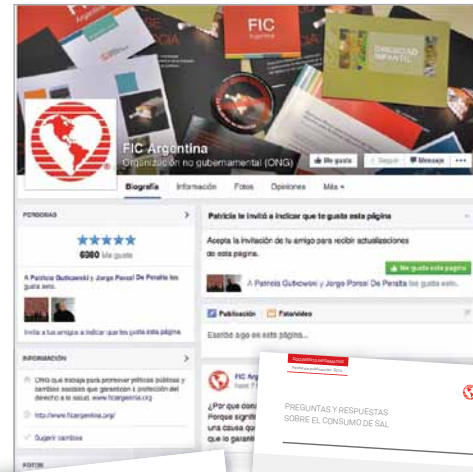
→ Detectamos y **denunciamos acciones de la industria tabacalera en la provincia de Mendoza que buscaron obstaculizar la implementación de políticas efectivas para luchar contra el tabaquismo**. En octubre, el Ministro de Salud de Mendoza presentó públicamente la firma de un convenio con la industria tabacalera para la puesta en marcha de un programa de prevención de la venta de tabaco a menores que al mismo tiempo frenaba el avance de un proyecto de ley para incrementar los impuestos al tabaco. Oportunamente, FIC Argentina, en conjunto con otras organizaciones, repudió el convenio ya que, a pesar de la aparente corrección política del programa de la industria, se trata de una medida ineficaz para reducir el tabaquismo y es parte fundamental de la estrategia de las tabacaleras para obstaculizar la implementación de políticas que tienen un verdadero impacto en el consumo, como los impuestos al tabaco y la prohibición completa de publicidad y exhibición de los productos de tabaco. Luego de nuestra denuncia, el Ministro de Salud provincial reconoció el conflicto de interés entre los objetivos de salud pública y el objetivo comercial de las tabacaleras y anunció la ruptura del convenio entre el gobierno y las empresas.



→ En conjunto con la *Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)*, presentamos a Amicus Curiae en un proceso iniciado en Colombia por la organización *Corporate Accountability International* para reclamar la nulidad de unas disposiciones que regulan la exhibición de productos de tabaco ya que violarían la prohibición completa de publicidad, promoción y patrocinio que rige en ese país.

→ Parte del equipo de FIC Argentina participó del paper científico “Use of Smoking Cessation Interventions by Physicians in Argentina” que fue publicado por el *Journal of Smoking Cessation*. Además, el equipo legal fue convocado para publicar un artículo en un número especial de derecho a la salud de la revista jurídica *En Letra* de diciembre.

→ Elaboramos materiales informativos, campañas digitales y acciones de difusión para promover la implementación de medidas efectivas de control de tabaco, alimentación saludable y promoción de la actividad física, asesorar y sensibilizar a distintas audiencias y promover estilos de vida saludables entre la población.



→ Estamos llevando adelante un **proyecto de investigación sobre publicidad de alimentos en la televisión dirigida a los niños y niñas**. Ya realizamos un análisis normativo de la materia, se realizaron entrevistas en profundidad y se comenzó a analizar la cantidad y calidad de publicidad televisiva de alimentos dirigida a niños. Se prevé contar con los primeros resultados a principios de 2015. El estudio brindará información útil para promover el diseño de políticas efectivas para luchar contra la epidemia de obesidad infantil.

Foto ganadora del concurso de Counter Tobacco en la categoría internacional

→ Participamos en la carta de adhesión al “Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y Adolescencia” de la *Organización Panamericana de la Salud* que fue aprobado en octubre 2014.

→ Participamos de un concurso de fotos cuyo objetivo es denunciar las estrategias de publicidad de las tabacaleras en los puntos de venta, especialmente aquellas que apuntan a niños, niñas y jóvenes, organizado por *Counter Tobacco*. **Obtuvimos el premio mejor foto en la categoría internacional.**



Programa de donantes de FIC Argentina

El programa de donantes de FIC Argentina invita a la comunidad a comprometerse con nuestra causa y a colaborar a través de una pequeña donación mensual para ayudarnos a trabajar por la salud y la calidad de vida de la población. Los donantes de nuestra organización reciben nuestras novedades institucionales, información acerca nuestras investigaciones y avances en políticas de salud y apoyan nuestras acciones firmando petitorios y participando de nuestras actividades.

Programa “Entornos laborales saludables”

Comenzamos a consolidar nuestros lazos con la comunidad a través del Programa **“Entornos laborales saludables”** dirigido a instituciones, empresas y organizaciones que comparten nuestros valores y están interesadas en promover un estilo de vida saludable dentro de su espacio. Este programa fue diseñado para alentar la adopción de políticas institucionales cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida en el espacio de trabajo y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias.

Durante 2014, FIC Argentina implementó el programa en la *Mutual Olimpia* y se brindaron charlas a adultos mayores sobre la importancia de realizar actividad física y mantener una alimentación adecuada.



¡CUIDÁ

TU

SALUD!

PROGRAMA ENTORNOS LABORALES SALUDABLES

Programa de voluntarios y rotantes

Desde el año 2013, nuestra organización recibe a estudiantes de la carrera de Nutrición de la Universidad Maimónides para que puedan realizar sus prácticas profesionales. Asimismo, durante el 2014 hemos lanzado el programa de voluntariado con el objetivo de promover la participación ciudadana y el compromiso con la defensa del derecho a la salud, integrar a aquellas personas que comparten nuestra misión en el desarrollo de nuestras actividades y generar espacios de aprendizaje e intercambio.

Conformación del Consejo Asesor

Como parte de un conjunto de acciones de fortalecimiento institucional, durante 2014 FIC Argentina convocó a un grupo de expertos y conformó un consejo asesor que tendrá el desafío de acompañar las acciones de la organización con una mirada estratégica, brindar asesoramiento para la gestión de proyectos de la organización y para el desarrollo institucional y colaborar con la planificación y las relaciones institucionales, entre otras actividades. El consejo asesor de FIC Argentina está integrado por miembros con diferentes perfiles que, con sus conocimientos y experiencias, enriquecerán la visión organizacional y contribuirán al cumplimiento de la misión:

Marta Santore – Antropóloga. Psicóloga Psicoanalista. Fue investigadora y docente de la Dirección Nacional de

Educación del Adulto, de la Facultad de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Letras y de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires. También se desempeñó como directora de la Escuela Superior de Sanidad de la Provincia de Buenos Aires.

Carlos Chiarelli – Médico. Fue director médico de Emergencias S.A. y asesor de la Cámara de Empresas de Emergencias de la Ciudad de Buenos Aires.

Irma Mogilevsky – Es responsable del área de Rehabilitación Cardíaca en el Instituto Mogilevsky. Docente de Educación Física Infantil, Profesora de la Cátedra de Actividad Física para Adultos y Tercera Edad en el INEF Dr. Enrique Romero Brest.

Ernesto Sebré – Médico. Especialista en Epidemiología (Universidad de Rosario), Magister en Salud Pública (Universidad de California, Berkeley). Director Asociado de Investigación internacional de The Campaign for Tobacco-Free Kids.

Oscar Cabrera - Abogado. Magister en Derecho y políticas de salud. Director Ejecutivo del O'Neill Institute for National and Global Health Law de la Universidad de Georgetown y profesor de Derecho.

Alejandro Ramos – Master of Science of Economics (Iowa State University). Consultor en investigaciones y políticas sobre impuestos al tabaco y comercio ilícito del tabaco. Ha sido consultor de la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Taller de capacitación sobre impuestos y otras políticas efectivas para reducir el tabaquismo.

9 y 10 de junio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Realizamos este taller en conjunto con la Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR) para debatir sobre las estrategias para promover políticas de impuestos al tabaco y fortalecer la implementación a nivel local de las restricciones a la publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco.



Miembros de ALIAR y el equipo de FIC en el taller de capacitación

Eventos en los que FIC Argentina participó y compartió los resultados de su trabajo

IV Congreso Latinoamericano “Tabaco o Salud”

Marzo de 2014, Costa Rica.

El equipo de FIC Argentina presentó experiencias y estrategias políticas, legales y de comunicación para la promoción de políticas de control del tabaco y la denuncia de acciones de la industria tabacalera.



El equipo de FIC Argentina en el Congreso:
Belen Rios, Verónica Schoj, Patricia Gutkowski,
Marita Pizarro y Mariela Alderete

Primer taller regional de publicidad promoción y patrocinio de tabaco

Mayo de 2014, Panamá.

Durante el taller, Marita Pizarro, coordinadora de proyectos de FIC Argentina, presentó los resultados de nuestro protocolo de publicidad en los puntos de venta de 8 provincias argentinas.

Taller de estrategias legales para la implementación de leyes de control de tabaco

Junio de 2014, Washington DC.

Taller de abogados organizado por *The Legal Consortium* de *The Campaign for Tobacco Free Kids* en el que se discutieron casos y estrategias legales que se utilizaron para la sanción e implementación de normas de control de tabaco. Participó Belén Ríos, Directora del Área Legal de FIC Argentina.

II Cumbre de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la prevención y el control de las Enfermedades No Transmisibles

Julio del 2014, Washington DC.

Verónica Schoj, Directora Ejecutiva de FIC Argentina, representó a la sociedad civil de Argentina en la Cumbre. En ese marco, participó de la Reunión sobre Políticas para la Reducción de sal en las Américas organizado por la OPS-OMS, que se realizó como evento satélite de la Cumbre.



Verónica Schoj (la primera de la izquierda) con la delegación Argentina en la Cumbre de la ONU

V Congreso Argentino-Uruguayo "Tabaco o Salud"

Agosto del 2014, Colonia.

Mariela Alderete, Vicedirectora Ejecutiva de FIC Argentina, presentó el trabajo de nuestra organización y participó del 1º Foro de Cooperación Internacional Sur-Sur, realizado en el marco del congreso.



Beatriz Champagne (a la izquierda), directora ejecutiva de IAHF, y Mariela Alderete, vicedirectora de FIC Argentina, junto a Geoffrey Fong, director del International Tobacco Control Policy Evaluation Project

Curso de medios de comunicación masiva de la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

Agosto 2014, Cuernavaca.

Patricia Gutkowski, Directora de Comunicación de la organización, participó de este curso dirigido a referentes de organizaciones de América Latina en el que se discutieron estrategias de comunicación para la promoción de políticas de control del tabaco.



Patricia Gutkowski (en el centro) junto a los participantes del curso de medios de comunicación.

Primera Cumbre de Alimentos, Nutrición y Salud de la Provincia de Buenos Aires

Septiembre 2014, Ciudad de Buenos Aires.

Evento organizado por la Universidad Católica Argentina. FIC Argentina participó del Seminario “Rotulación y publicidad de productos alimenticios” y del curso “Legislación alimentaria”.

4° Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología (COPUCI)

Octubre de 2014, Ciudad de Buenos Aires.

El equipo de comunicación de FIC Argentina presentó el trabajo llevado adelante con los medios de comunicación para instalar en la agenda pública la necesidad de implementar políticas de alimentación saludable.

Tercera reunión de Salt Smart Consortium

Octubre de 2014, Brasilia.

La directora del área de alimentación saludable, Lorena Allemandi, participó del encuentro de un consorcio multisectorial organizado por la OPS para avanzar en la agenda de la reducción del consumo de sal en las Américas. Durante el evento, presentó los resultados de la investigación que hemos venido desarrollando para monitorear la política de reducción de sodio.



Lorena Allemandi (la primera de la izquierda), junto a los participantes del encuentro

Seminario Internacional: Políticas Públicas en contra del sobrepeso y Obesidad Infantil

Noviembre de 2014, México D.F.

Lorena Allemandi, Directora del área de políticas de alimentación saludable de FIC Argentina, participó del seminario y presentó los resultados de nuestro trabajo.

Congreso Internacional de Salud, Alimentación y Actividad Física

Noviembre de 2014, Ciudad de Buenos Aires.

Participamos del Congreso organizado por la Asociación Internacional de Salud, Alimentación y Actividad Física.

1° Congreso Mundial de Tabaquismo y Enfermedades No Transmisibles

Noviembre de 2014, Panamá.

Cynthia Shammah, coordinadora de proyectos de FIC Argentina, participó del encuentro y expuso sobre las acciones de la industria tabacalera en Argentina.



Cynthia Shammah (la primera de la derecha) junto a Reina Roa (Panamá), Daniela Guedes (Brasil) y Yul Francisco Dorado (Colombia)

1er Congreso PROSAME “Promoción de la salud mediante la educación”

Noviembre de 2014, San Juan.

Victoria Tiscornia, nutricionista de FIC Argentina, disertó sobre la promoción de entornos escolares saludables.

Jornada “Argentina 2014 Libre de Grasas Trans” del Ministerio de Salud de la Nación

Noviembre de 2014, Ciudad de Buenos Aires.

La Directora Ejecutiva de FIC Argentina, Verónica Schoj, presentó los resultados de la investigación sobre contenido de grasas trans informado en rótulos y listado de ingredientes de productos procesados de Argentina

El trabajo colaborativo permanente y la articulación de agendas y actividades con *InterAmerican Heart Foundation* (IAHF) y el resto de la familia de fundaciones afiliadas (en especial con FIC México), es parte del intercambio y construcción de capacidad en materia de políticas de salud en la región. Como en años anteriores, durante el 2014 FIC Argentina y IAHF compartieron la elaboración y el desarrollo de numerosos proyectos, investigaciones y actividades de capacitación y promoción de políticas.

Al mismo tiempo, FIC Argentina cuenta con acuerdos de colaboración y/o proyectos en compartidos con las siguientes organizaciones e instituciones:

• Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR)
• O’Niell Institute de Georgetown University (EE.UU.)
• Asociación por los Derechos Civiles (ADC) (Argentina)
• Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy (Argentina)
• Universidad Maimónides (Argentina)
• Sociedad Argentina de Pediatría (Argentina)
• Fundación ACIAPO (Argentina)
• Aliança de Controle do Tabagismo (ACT) (Brasil)
• Corporate Accountability International (CAI) (Colombia)
• Fundación Interamericana del Corazón México
• The George Institute for Global Health (Australia)
• Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) (Argentina)

- Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) (Argentina)
- Fundación para el desarrollo de políticas sustentables (FUNDEPS) (Argentina)
- Asociación para la Promoción Integral (API) (Argentina)
- Aportes de Gestión para el Tercer Sector (Argentina)

FIC Argentina continúa participando también de varias instancias de colaboración intersectorial promovidas por el Ministerio de Salud de la Nación:

- Comisión Nacional para las enfermedades crónicas no transmisibles
- Comisión Nacional de Control de Tabaco
- Red de organizaciones sociales del Ministerio de Salud de la Nación.

Durante 2014, FIC Argentina recibió fondos para sus proyectos de los siguientes financiadores:



Bloomberg Initiative a través de The Campaign for Tobacco Free Kids (CTFK)



National Institutes of Health (NIH) a través de Fogarty International Center



International Development Research Centre (IDRC)

Desde este año comenzamos a contar también con el apoyo de pequeños donantes individuales que abrazan nuestra causa y se comprometen con la defensa del derecho a la salud.

FIC Argentina pertenece a las siguientes redes o coaliciones de la sociedad civil:



Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)



Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR), a quien FIC Argentina brinda el secretariado



Coalición Latinoamericana Saludable (CLAS)



Acción Latino-Americana de Sal y Salud



World Action on Salt and Health (WASH)



International Network of Women Against Tobacco (INWAT)



Framework Convention Alliance (FCA)



The NCD Alliance



Global Smokefree Partnership



Globalink



Red de Actividad Física de las Américas (RAFA PANAMA)

Red Argentina de Actividad Física (RAAF)



Human Rights on Tobacco Control



Global Physical Activity Network (GlobalPANet)

Grupo colaborativo regional para la reducción de la interferencia de la industria tabacalera

Grupo colaborativo internacional de monitoreo del contenido nutricional de los alimentos industrializados (Food Monitoring Group)

World Obesity / Policy & Prevention / Scientific & Technical Advisory Network (STAN)



**Palabras de la Dra. Ana Tambussi,
Presidenta de FIC Argentina**

En primera instancia, me gustaría repasar conceptos explícitos en memorias anteriores. Destaco la tarea realizada, la organización de actividades en función de las metas y la misión de la Fundación Interamericana del Corazón Argentina. El trabajo de FIC Argentina pone en primer plano la relevancia que deben tener las enfermedades crónicas no transmisibles en la agenda de salud pública.

Destaco el trabajo en equipo, desarrollado bajo una coordinación y organización de grupo excelsa, las exigencias del trabajo vertiginoso, que exige un gran esfuerzo de todos los integrantes del grupo, que concluyen con calidad los proyectos emprendidos.

Hoy estamos en condiciones de asegurar que las actividades progresaron geoméricamente en relación a años anteriores.

Tenemos más producción regional y diversificamos nuestras fuentes de financiamiento. Contamos con un consejo ase-

sor y estamos trabajando con directores de área y especialización de las tareas.

Son todos logros destacados que al mismo tiempo imponen desafíos.

¿Qué nos queda del año transcurrido? Tal vez haya llegado el momento de destacar las cualidades de las personas que forman el equipo de FIC Argentina. Todos son claros en el entendimiento, dedicados en la tarea, brillantes en el logro de los objetivos y profundamente convencidos de la importancia que la actividades que desarrollan ejercen en la salud pública, al mismo tiempo que son humildes, laboriosos y solidarios.

Deseo profundamente para los años venideros que todas estas virtudes se acrecienten y que por mucho tiempo incidan en las decisiones políticas de esta Argentina que tanto necesita de personas como estas.

COLABORÁ CON LA SALUD PÚBLICA, DONÁ A FIC ARGENTINA

Con tu ayuda, podés comprometerte con la defensa del derecho a la salud y contribuir a la promoción de estilos de vida saludables, a la reducción del tabaquismo y la exposición al humo del tabaco, a mejorar el acceso de la población a una alimentación adecuada y saludable y a la promoción de la actividad física con el fin de prevenir las enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, cerebrovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, entre otras.

Podés colaborar haciendo tu aporte por única vez o por períodos anuales o mensuales a través de una transferencia bancaria o del débito automático en tu tarjeta de crédito.

- Si querés hacer una donación por medio de una transferencia bancaria, estos son los datos:

Denominación del Banco: Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC)

Cuenta: 930 / 02101050 / 76

CBU: 01509308 / 02000101050762

Titular: FUNDACION INTERAMERICANA DEL CORAZON ARGENTINA

CUIT: 30 – 71152346-0

- Si preferís donar a FIC Argentina con su tarjeta de crédito, podés hacerlo ingresando a www.ficargentina.org o comunicándote a institucional@ficargentina.org o al (54 11) 4775 8290



Trabajamos para
promover una
Argentina
más saludable



Fundación
InterAmericana
del Corazón Argentina

www.ficargentina.org



**Fundación InterAmericana del Corazón Argentina
(FIC Argentina)**

www.ficargentina.org

Arévalo 2364 1ºA, CP C1425FZF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 11 4775 8290

institucional@ficargentina.org

 [@ficargentina](https://twitter.com/ficargentina)

 [/ficargentina](https://facebook.com/ficargentina)